Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0adcd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 1 de 79

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	26	01	26	A	28	02	26	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X		NO				
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	64%			53%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
REVISIÓN	Karen Johana Forero Espejo- - Componente Técnico. Carolina Jiménez Martínez - Componente Técnico Andrea Lorena Moreno Tocora - Componente Técnico Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente Técnico Mery Johanna Sáenz Rincón – Componente Financiero. Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero. Andrea Paola Gaona Prado – Componente Técnico Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Técnico Angela Rocío Quiñones Toledo – Componente Jurídico.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	9164-2025
FECHA DE CONVENIO	18/07/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	23/07/2025
CONTRATISTA	FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	NIT 900.026.353-2
PROYECTO	7939 “Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.”.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **NOVECIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($905.724.664),** dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($859.378.239),** de los cuales el aporte de la **SDIS** es por la suma de **SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($772.440.415),** en dinero correspondiente al **89,88%** y por parte del asociado la suma de **OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0adcd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 2 de 79

	PESOS M/CTE ($86.937.824), aporte en especie correspondiente al **10,12%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($46.346.425)**, como aporte en dinero de la **SDIS**. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el **ASOCIADO** al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el **05 DE DICIEMBRE DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	25/07/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICION	MODIFICACIÓN No. 1: **ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($3.884.339)**, de los cuales el **ASOCIADO** aporta el **100%** en especie, equivalente a la suma de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($3.884.339),** correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación. MODIFICACION No. 2: **ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de **QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($518.485.264),** de los cuales la **SDIS** aporta en dinero la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($ 457.838.515)**, correspondientes al porcentaje de participación de **88.30% y el ASOCIADO** aporta en especie la suma de **SESENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($60.646.749)** correspondientes al porcentaje de participación de **11.70%**
PRORROGA	MODIFICACIÓN No. 1:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0adcd0-16584191
2026-03-21 11:03:03-05:00 - Pagina 3 de 79

	PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día **veintiuno (21) de febrero de 2026.** MODIFICACION No. 2: **PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, la cual quedará así: "El plazo de ejecución será **HASTA EL 04 DE JUNIO DE 2026**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...)".
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN No. 1: **SUSPENDER** el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de **CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO** término comprendido **entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando** la operación el **VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026**.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL	

Bitácora de actividades

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Suscribió el acta de inicio en fecha 18 de julio de 2025, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio	Anexo 1.1 Acta de inicio *Soporte cargado en el mes julio de 2025 en el Pago 1*.
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	En la verificación financiera realizada el 17 de septiembre de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 16/09/2025 mediante transferencia electrónica.	Anexo 2.1 Soporte de pago *Soporte cargado en el mes de agosto de 2025 en el Pago 2*.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0adcd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 4 de 79

<table>
<tr>
<td>3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.</td>
<td>Suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio:
<table>
<tr><th>Componente</th><th>Fecha</th><th>Tipo de Verificación</th></tr>
<tr><td>Condiciones de Estructura para la Atención</td><td>19/02/2026</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Línea de Gestión Ambiental</td><td>12/02/2026</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Componente Interacción y Experiencias</td><td>17/02/2026</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Componente Familia y Comunidad</td><td>24/02/2026</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Componente Bienestar Integral</td><td>18/02/2026
25/02/2026</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Componente Equipo Humano</td><td>23/02/2026</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Liderazgo y Gestión Integral</td><td>16/02/2026</td><td>Presencial</td></tr>
</table>
</td>
<td>Anexo 3.1 12.02.2026 Verificación línea de desarrollo de Gestión Ambiental.

Anexo 3.2 16.02.2026 Verificación liderazgo y gestión integral.

Anexo 3.3 17.02.2026 instrumento de verificación interacciones y experiencias.

Anexo 3.4 18.02.2026 instrumento de verificación 1 Bienestar Integral.

Anexo 3.5 19.02.2026 instrumento de verificación condiciones estructurales.

Anexo 3.6 23.02.2026 instrumento de verificación equipo humano.

Anexo 3.7 24.02.2026 instrumento de verificación familias y comunidades.

Anexo 3.8 25.02.2026 instrumento de verificación 2 Bienestar Integral.

Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.</td>
</tr>
<tr>
<td>4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.</td>
<td>El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 24118515478 del Banco Caja Social de fecha 29 de julio de 2025, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.</td>
<td>Anexo 4.1 Certificado de la cuenta

Soporte cargado en el mes julio de 2025 en el Pago 1.</td>
</tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0adcd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 5 de 79

<table>
<tr>
<td>5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.</td>
<td>Para el periodo de planeación comprendido del 26 de enero al 01 de febrero de 2026, se evidenció ejecución de los recursos a cargo del asociado por valor de $3.900.714 representados en los siguientes conceptos de gasto:

<table>
<tr><th>Concepto</th><th>Valor</th></tr>
<tr><td>Reconocimiento al uso del predio</td><td>$ 3.900.714</td></tr>
<tr><td>Total a pagar</td><td>$ 3.900.714</td></tr>
</table>

Para el periodo de operación comprendido del 02 al 28 de febrero de 2026, se evidenció ejecución de los recursos a cargo del asociado por valor de $15.359.365 representados en los siguientes conceptos de gasto:

<table>
<tr><th>Concepto</th><th>Valor</th></tr>
<tr><td>Reconocimiento al uso del predio</td><td>$ 3.797.654</td></tr>
<tr><td>Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación</td><td>$ 3.293.516</td></tr>
<tr><td>Desgaste y uso dotación para los niños</td><td>$ 4.239.989</td></tr>
<tr><td>Elementos de aseo institucional</td><td>$ 1.922.938</td></tr>
<tr><td>Material Didáctico</td><td>$ 1.109.145</td></tr>
<tr><td>Papelería Administrativa</td><td>$ 996.123</td></tr>
<tr><td>Total a pagar</td><td>$ 15.359.365</td></tr>
</table>
</td>
<td>5.1 Instrumento de verificación financiera.

Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta Febrero.</td>
</tr>
<tr>
<td>6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.</td>
<td>Respecto al anexo técnico 1 de 5, presentó estado a mejorar, toda vez que durante el periodo del informe se registraron observaciones a mejorar en el componente Interacciones y Experiencias.

En el componente de Interacciones y Experiencias, se generó observación a mejorar, toda vez que no realizó compra de material didáctico la primera semana del mes.

El asociado no garantizó la proporción ni la permanencia del talento humano requerido, de acuerdo con el número de niños y niñas matriculados.

Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los</td>
<td>Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y numero 5.

Los soportes se encuentran relacionados y cargados en los compromisos correspondientes a los componentes mencionados.</td>
</tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0adcd0-16584191
2026-03-21 11:03:03-05:00 - Pagina 6 de 79

	componentes se realizará en el compromiso específico en el presente documento.	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	Anexo 7.1 Soporte correo 04/03/2026. Anexo 7.2 informe cualitativo. Anexo 7.3 informe cuantitativo. *Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.*
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	En el periodo verificado no cuenta con requerimientos en curso.	No aplica
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de los compromisos.	Se anexa como evidencia el instrumento de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la secretaria Distrital de Integración Social - SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Componente** / **Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención — 19/02/2026 Línea de Gestión Ambiental — 12/02/2026	ENERO Anexo 10.1 Acompañamiento psicosocial 30.01.2026. *Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Enero.* **FEBRERO** Anexo 10.2 Acompañamiento educador especial 05.02.2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0adcd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 7 de 79

	<table><tr><td>Componente Interacción y Experiencias</td><td>17/02/2026</td></tr><tr><td>Componente Familia y Comunidad</td><td>24/02/2026</td></tr><tr><td>Componente Bienestar Integral</td><td>18/02/2026 25/02/2026</td></tr><tr><td>Componente Equipo Humano</td><td>23/02/2026</td></tr><tr><td>Liderazgo y Gestión Integral</td><td>16/02/2026</td></tr></table> Así mismo, se evidenciaron actas de los profesionales trasversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: <table><tr><th>Profesional</th><th>Fechas</th></tr><tr><td>Psicología</td><td>30/01/2026 6,11,19 y 24 febrero 2026</td></tr><tr><td>Educador Especial</td><td>5,10,24 febrero 2026</td></tr><tr><td>Nutricionista</td><td>5,12,19,26 de febrero</td></tr></table>	Anexo 10.3 Acompañamiento nutrición 05.02.2026. Anexo 10.4 Acompañamiento psicosocial 06.02.2026. Anexo 10.5 Acompañamiento educador especial 10.02.2026. Anexo 10.6 Acompañamiento psicosocial 11.02.2026. Anexo 10.7 Acompañamiento nutrición 12.02.2026. Anexo 10.8 Acompañamiento psicosocial 19.02.2026. Anexo 10.9 Acompañamiento nutrición 19.02.2026. Anexo 10.10 Acompañamiento psicología 20.02.2026. Anexo 10.11 Acompañamiento educador especial 24.02.2026. Anexo 10.12 Acompañamiento Psicosocial 26.02.2026. Anexo 10.13 Acompañamiento nutrición 26.02.2026. *Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.*
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el periodo del informe, el asociado no recibió visitas de Entes de Control.	No aplica.
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	Durante el periodo se presentó participación: El 04 de febrero de 2026, la responsable del jardín participó en la capacitación transferencia conocimiento aplicativo continuidad, llevado a cabo en la Subdirección Local de Fontibón; presentó planilla de asistencia.	Anexo 12.1 listado asistencia 04.02.2026. Anexo 12.2 listado de asistencia 13.02.2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0adcd0-16584191
2026-03-21 11:03:03-05:00 - Pagina 8 de 79

	El 13 de febrero de 2026, la responsable del jardín participó en la mesa de casos febrero, llevado a cabo en la Subdirección Local de Fontibón; presentó planilla de asistencia. El 16 de febrero de 2026, la referente ambiental participó en la socialización de lineamientos ambientales 2026, llevado a cabo en la Casa LGTBI; presentó planilla de asistencia.	Anexo 12.3 listado de asistencia 16.02.2026. *Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.*
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 30 de enero de 2026, realizaron socialización con padres de familia y/o cuidadores participantes nuevos sobre los lineamientos y alcances de dicha resolución, con el propósito de informar, sensibilizar y asegurar la comprensión frente al derecho a la gratuidad en la educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3. **Enero 2026** Anexo 13.1 Socialización servicio de gratuidad resolución 967 30.01.2026. *Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Enero.*
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	En el periodo no se convocó para participación en el Comité Técnico.	No aplica.
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Se adquirieron productos alimenticios a los proveedores Everest RM8 SAS y Asociación Campesina de Agricultores y Productores-ACAP, los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital, base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central, de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de febrero de 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $73.444.040, que representa el 51% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos	Base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Base de pequeños productores se cargó en el mes de junio de 2025.
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante	Carta desistimiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0aadd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 9 de 79

Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	correo electrónico carta de desistimiento del 25 de julio del 2025.	*Soporte cargado en el mes julio de 2025 en el Pago* 1.
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades.	Formato de verificación componente de condiciones estructurales para la atención relacionado en el compromiso general 3
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura.	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Inventario de dotación *Soporte cargado en el mes julio de 2025 en el Pago 1.*
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 04 extintores con recarga vigente hasta mayo de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 19/02/2026. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos.	Anexo 4.1 PGR - CC Anexo 4.2 Inspección de extintores 26.01.2026 Anexo 4.3 Inspección y suministro de botiquines 26.01.2026 Anexo 4.4 Cronograma de simulacros y socializaciones Anexo 4.5 Acta socialización PGRCC 29.01.2026 Anexo 4.6 Acta aprobación del PGR – CC 29.01.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0adcd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 10 de 79

	• Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE el día 17/02/2026, registrando un porcentaje de cumplimiento del 81.29%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Se evidenciaron las socializaciones de: • Aprobación del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático con el equipo humano el 29/01/2026 • Plan Escolar de Gestión del Riesgo y Cambio Climático con el equipo humano el día 29/01/2026. • Aprobación del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático con padres, madres y cuidadores el día 30/01/2026 • Plan Escolar de Gestión del Riesgo y Cambio Climático con padres, madres y cuidadores el día 30/01/2026 • Plan de contingencia dirigida al equipo humano el día 30/01/2026. • Plan de primeros auxilios dirigida al equipo humano el día 30/01/2026. • Plan de evacuación dirigida al equipo humano el día 29/01/2026. • Plan Escolar de Gestión del Riesgo y Cambio Climático con el equipo humano nuevo el día 02/02/2026. • Aprobación del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático con el equipo humano nuevo el día 02/02/2026. • Plan de evacuación con el equipo nuevo el día 02/02/2026. • Plan de contingencia con el equipo humano nuevo el día 02/02/2026. • Plan de primeros auxilios con el equipo humano nuevo el día 02/02/2026. • Plan Escolar de Gestión del Riesgo y Cambio Climático con el equipo humano nuevo el día 16/02/2026.	Anexo 4.7 Acta socialización PGRCC 29.01.2026 Anexo 4.8 Acta socialización plan de contingencia TH 29.01.2026 Anexo 4.9 Acta socialización PGR – CC 30.01.2026 Anexo 4.10 Acta aprobación del PGR – CC 30.01.026 Anexo 4.11 Acta socialización plan de primeros auxilios 30.01.2026 *Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Enero.* Anexo 4.12 Resumen del PGR – CC de la plataforma SURE. Anexo 4.13 Porcentaje de cumplimiento en la plataforma SURE Anexo 4.14 Inspección de extintores 02.02.2026 Anexo 4.15 Inspección y suministro de botiquines 02.02.2026 Anexo 4.16 Acta socialización PGR-CC 02.02.2026 Anexo 4.17 Acta aprobación del PGR – CC 02.02.2026 Anexo 4.18 Acta plan de evacuación 02.02.2026 Anexo 4.19 Acta plan de contingencia 02.02.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0adcd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 11 de 79

	• Aprobación del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático con el equipo humano nuevo el día 16/02/2026. • Plan de evacuación con el equipo nuevo el día 16/02/2026. • Plan de contingencia con el equipo humano nuevo el día 16/02/2026. • Plan de primeros auxilios con el equipo humano nuevo el día 16/02/2026. • Plan Escolar de Gestión del Riesgo y Cambio Climático con el equipo humano nuevo el día 20/02/2026. • Aprobación del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático con el equipo humano nuevo el día 20/02/2026. • Plan de evacuación con el equipo nuevo el día 20/02/2026. • Plan de contingencia con el equipo humano nuevo el día 20/02/2026. • Plan de primeros auxilios con el equipo humano nuevo el día 20/02/2026. Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • Primeros Auxilios: Curso realizado por Sandra Patricia Jiménez el 03/10/2024, con certificación otorgada por el SENA. • Control y Prevención de Incendios: Curso realizado por Lina María Herrera, el 28/09/2024, con certificación otorgada por Rg Capacitaciones. • Contingencia y Evacuación: Curso realizado por María José Fonseca el 28/09/2024, con certificación otorgada por Rg Capacitaciones.	Anexo 4.20 Acta plan de primeros auxilios 02.02.2026 Anexo 4.21 Acta socialización PGR-CC 16.02.2026 Anexo 4.22 Acta aprobación del PGR – CC 16.02.2026 Anexo 4.23 Acta plan de evacuación 16.02.2026 Anexo 4.24 Acta plan de contingencia 16.02.2026 Anexo 4.25 Acta plan de primeros auxilios 16.02.2026 Anexo 4.26 Acta socialización PGR-CC 20.02.2026 Anexo 4.27 Acta aprobación del PGR – CC 20.02.2026 Anexo 4.28 Acta plan de evacuación 20.02.2026 Anexo 4.29 Acta plan de contingencia 20.02.2026 Anexo 4.30 Acta plan de primeros auxilios 20.02.2026 *Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.*
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan.	Anexo 5.1 PGRA Anexo 5.2 Cronograma Anexo 5.3 Socialización plan de gestión de riesgos TH 29.01.2026 Anexo 5.4 Socialización plan de gestión de riesgos FM 30.01.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0adcd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 12 de 79

Distrito Capital (Documento no controlado).	Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores, realizada el 29 de enero de 2026. Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida a padres, madres y cuidadores, realizada el 30 de enero de 2026. Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo humano nuevo, realizada el 02 de febrero de 2026. Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo humano nuevo, realizada el 16 de febrero de 2026. Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo humano nuevo, realizada el 20 de febrero de 2026. De igual manera, se implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado en los siguientes temas: • Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio con padres, madres y cuidadores el día 17/02/2026 • Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio con el equipo humano el día 17/02/2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas con padres, madres y cuidadores el día 24/02/2026 • Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas con el equipo humano el día 24/02/2026. • De igual forma, se presentaron actas de socialización con niños y niñas sobre los temas: “Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio” (realizada el 17/02/2026), “Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas“(realizada el 24/02/2020), desarrolladas a través de experiencias pedagógicas y didácticas acordes con la edad y el contexto.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Enero. Anexo 5.5 Socialización plan de gestión de riesgos TH 02.02.2026 Anexo 5.6 Socialización plan de gestión de riesgos TH 16.02.2026 Anexo 5.7 Socialización plan de gestión de riesgos TH 20.02.2026 Anexo 5.8 Medidas para reducir riesgos por incendio familias Anexo 5.9 Medidas para reducir riesgos por incendio talento humano Anexo 5.10 Medidas para reducir riesgos por incendio niños y niñas Anexo 5.11 Medidas para reducir riesgos por descargas eléctricas familias Anexo 5.12 Medidas para reducir riesgos por descargas eléctricas talento humano Anexo 5.13 Medidas para reducir riesgos por descargas eléctricas niños y niñas *Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0adcd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 13 de 79

6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Presentaron acta de las siguientes socializaciones: • Protocolos de seguridad dirigido al equipo humano el día 29/01/2026. • Protocolos de seguridad dirigido a padres, madres y cuidadores el día 30/01/2026. • Protocolo para el momento de ingreso y salida de las niñas y los niños dirigido a padres, madres y cuidadores el día 30/01/2026. • Protocolo para el momento de ingreso y salida de las niñas y los niños dirigido al equipo humano el día 29/01//2026. • Protocolos de seguridad con el equipo humano nuevo el día 02/02/2026 • Protocolo para el momento de ingreso y salida de personas ajenas al servicio dirigido al equipo humano el día 13/02/2026. • Protocolo para el momento de ingreso y salida de personas ajenas dirigido a padres, madres y cuidadores el día 13/02/2026. • Protocolos de seguridad con el equipo humano nuevo el día 16/02/2026	Anexo 6.1 Protocolos para cada uno de los momentos - acciones Anexo 6.2 Cronograma Anexo 6.3 Acta socialización protocolos de seguridad talento humano Anexo 6.4 Acta protocolo de ingreso y salida de niños y niñas TH Anexo 6.5 Acta protocolos de seguridad con familias Anexo 6.6 Acta protocolo de ingreso y salida de niños y niñas PF *Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Enero.* Anexo 6.7 Acta socialización protocolos de seguridad talento humano Anexo 6.8 Acta socialización protocolo ingreso personal ajeno TH Anexo 6.9 Acta socialización protocolo ingreso personal ajeno FM Anexo 6.10 Acta protocolos de seguridad talento humano *Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.*
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro contra accidentes N° 18-68-1000001090, con fecha de expedición del 12/12/2025 y vigencia hasta el 04/01/2028 para niñas y niños. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, el 29/01/2026. Socialización de póliza de accidentes dirigida a padre, madres y cuidadores el día 30/01/2026. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir	Anexo 7.1 Póliza de accidentes Anexo 7.2 Acta socialización de póliza accidentes 29.01.2026 *Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Enero.* Anexo 7.3 Acta socialización póliza de accidentes 02.02.2026 Anexo 7.4 Acta socialización póliza de accidentes 16.02.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0adcd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 14 de 79

	para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras nuevos, el 02/02/2026. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras nuevos, el 16/02/2026. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras nuevos, el 20/02/2026. Durante el periodo verificado se presentó accidente de la participante LFPR el día 27 de febrero 2026 por caída de su propia altura se realizó activación de póliza.	Anexo 7.5 Acta socialización póliza de accidentes 20.02.2026 Anexo 7.6 Documentos activación de póliza *Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.*
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se realizó registro de accidente el día 27/02/2026, evidenciándose la correcta relación de la información de los casos en la herramienta institucional conforme a los procedimientos vigentes, evidenciándose la adecuada consignación de la información y el seguimiento al caso según la ruta establecida por la SDIS.	Anexo 8.1 Evidencia del reporte de accidentes *Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.*
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se evidenció la gestión del trámite de actualización del Concepto Técnico del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, cuyo último concepto tuvo vigencia hasta el 03/04/2025. El trámite se encuentra actualmente en estado pendiente visita dentro de la plataforma de la UAECOBB.	Concepto técnico *Soporte cargado en el mes julio de 2025 en el Pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0adcd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 15 de 79

10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Se evidencia licencia de construcción L.C. 04-3-0164 radicada en Curaduría Urbana No.3	Licencia de construcción *Soporte cargado en el mes julio de 2025 en el Pago 1.*
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se realizó el 04 de diciembre de 2025 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. El aviso de publicidad exterior visual se encuentre en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables correspondiente al mes de febrero 2026. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad • Acuerdo de corresponsabilidad. • Reporte semanal Fugas ocultas • Formato responsable ambiental	Anexo 1.1 Cronograma. *Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Enero.* Anexo 1.2 PAIPAERS. Formato registro, medición y control de residuos entregados FOR-GA09. Anexo 1.3 PAIPAERS. Formato certificado de recolección residuos sólidos FOR-GA-010. Anexo 1.4 Registro semanal de uso eficiente de agua. Anexo 1.5 Reporte de servicios públicos. Anexo 1.6 responsable ambiental. Anexo 1.7 Socialización plan AVU 11.02.2026 Anexo 1.8 Socialización residuos peligrosos 11.02.2026. Anexo 1.9 socialización estructura PIGA 11.02.2026. Anexo 1.10 Inducción PIGA 25.02.2026. Anexo 1.11 Movilidad 05.06.2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0adcd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 16 de 79

	• Dia mundial de los humedales el día 2/02/2026 • Participación en reunión de lineamientos ambientales el día 16/02/2026 Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible y apagón ambiental correspondiente al mes de febrero 2026. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron las siguientes socializaciones: • Estructura PIGA con el equipo humano el día 11/02/2026. • Plan de gestión integral de residuos peligrosos - PGIRP con el equipo humano el día 11/02/2025. • Plan AVU y Grasas dirigida a padres, madres y cuidadores el día 11/02/2026. • Socialización que son los residuos peligrosos con el equipo humano el día 11/02/2026. • Inducción del componente gestión ambiental al equipo humano nuevo el día 25/02/2026. • Como cuidar la energía con los niños y las niñas el día 13/02/2026, a través de experiencia pedagógica. Se verificó la siguiente factura No. E 11017 del 11/02/2026, por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $557.500.	Anexo 1.12 Apagón 06.02.2026. Anexo 1.13 Dia mundial d ellos humedales 02.02.2026. Anexo 1.14 Dia del reciclador 27.02.2026. Anexo 1.15 Cuidado de la energía 13.02.2026. Anexo 1.16 Uso eficiente de la energía 26.02.2026. *Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.*
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Presentó radicado para aval del proyecto pedagógico bajo el consecutivo I2025036885 del 27 de octubre 2025, la responsable del servicio se encuentra a la espera del aval. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas.	Radicada solicitud de aval del proyecto pedagógico – Soporte cargado en el mes de octubre pago 3 Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026 CARPETA: FEBRERO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0adcd0-16594191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 17 de 79

		Anexo 1.1 Planeaciones Sala Materna 1 Anexo 1.2 Planeaciones Caminadores 1 Anexo 1.3 Planeaciones Caminadores 2 Anexo 1.4 Planeaciones Caminadores 3 Anexo 1.5 Planeaciones Caminadores 4 Anexo 1.6 Planeaciones Caminadores 5 Anexo 1.7 Planeaciones Párvulos 1 Anexo 1.8 Planeaciones Párvulos 2 Anexo 1.9 Planeaciones Párvulos 3 Anexo 1.10 Planeaciones Pre jardín 1 Anexo 1.11 Planeaciones Pre jardín 2 Anexo 1.12 Planeaciones Pre jardín 3 Anexo 1.13 Acta con evidencias actividad 06.02.2026 Anexo 1.14 Acta con evidencias actividad 06.02.2026
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Las profesionales de atención a primera infancia se encontraban consolidando el registro de las experiencias pedagógicas realizadas para cada uno de los niveles, en las que reflejaran voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas, se verificará el próximo periodo Los soportes “desde el Anexo 2.1 hasta el Anexo 2.10” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026 CARPETA FEBRERO Anexo 2.1 Implementación pedagógica sala materna 1 Anexo 2.2 Implementación pedagógica caminadores 1 y 2 Anexo 2.3 Implementación pedagógica caminadores 3 Anexo 2.4 Implementación pedagógica caminadores 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0adcd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 18 de 79

	profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 2.5 Implementación caminadores 5 Anexo 2.6 Implementación pedagógica párvulos 1 y 2 Anexo 2.7 Implementación pedagógica párvulos 3 Anexo 2.8 Implementación pedagógica prejardín 1 Anexo 2.9 Implementación pedagógica prejardín 2 Anexo 2.10 Implementación pedagógica prejardín 3
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Para el periodo verificado cada profesional de atención a primera infancia se encontraba consolidando los observadores para cada niño y niña, correspondiente al mes de febrero, se verificará el próximo periodo Los soportes “desde el Anexo 3.2 hasta el Anexo 3.13” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026 CARPETA: FEBRERO Anexo 3.2 Acta entrega y observadores sala materna 1 Anexo 3.3 Acta entrega y observadores caminadores 1 Anexo 3.4 Acta y observadores caminadores 2 Anexo 3.5 Acta y observadores caminadores 3 Anexo 3.6 Acta y observadores caminadores 4 Anexo 3.7 Acta y observadores caminadores 5 Anexo 3.8 Acta y observadores párvulos 1 Anexo 3.9 Acta y observadores párvulos 2 Anexo 3.10 Acta y observadores párvulos 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0adcd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 19 de 79

		Anexo 3.11 Acta y observadores pre jardín 1 Anexo 3.12 Acta y observadores pre jardín 2 Anexo 3.13 Acta y observadores pre jardín 3
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Presentó cronograma con las cuatro entregas de informes a familias La primera entrega de informes a familias se tenía proyectada para el mes de abril 2026	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026 CARPETA: ENERO Anexo 4.1 Cronograma
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó cronograma por niveles de las acciones a desarrollar, enfocadas en las transiciones efectivas y armónica, dirigidas a familias, equipo humano y niños y niñas. Presentó acta de socialización con profesionales de atención a primera infancia del 6/02/2026, denominada "inducción, acompañamiento al proceso de transiciones efectivas y armónicas, mediante reunión general.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026 CARPETA: ENERO Anexo 5.1 Cronograma CARPETA :FEBRERO Anexo 5.2 Acta y listado de asistencia 06.02.2026 talento humano.
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Para el mes de febrero, no se tenía proyectado comité ampliado según memorando I2026002148 del 26/01/2026.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026 subcarpeta febrero Formato de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Para el mes de febrero, no se tenía proyectada jornada pedagógica según memorando I2026002148 del 26/01/2026	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026 subcarpeta febrero Formato de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidencio el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas	Formato de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3 Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0adcd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 20 de 79

	Presento acta de socialización con profesionales y auxiliares de atención a primera infancia del 6/02/2026, abordando ambientes para el desarrollo y aprendizaje, mediante reunión general.	CARPETA: FEBRERO Anexo 8.1 Ambientación pedagógica Anexo 8.2 Acta y listado de asistencia 06.02.2026 talento humano Anexo 8.3 Soporte de entrega de materiales a las profesionales de atención a la primera infancia.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Se generó observación a mejorar, toda vez que no presento factura de compra de material didáctico. Presentó Certificado de donación y revisor fiscal del 24/02/2026 por concepto de material didáctico, por un valor de $785.000. Se evidencio formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Así mismo presentó formato de inventario de material didáctico actualizado. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026 CARPETA: FEBRERO Anexo 9.1 Entradas y salidas papelería Anexo 9.2 Inventario material didáctico
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Presentó cronograma de caracterización poblacional donde se contempló la construcción del documento partiendo desde sus 3 fases (Mapeo territorial, lectura de identidad y análisis y apropiación). Presentó acta del 20/02/2026, con familias, desarrollando mapeo territorial, mediante formulario Google	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026 CARPETA: ENERO Anexo 1.1 Cronograma CARPETA: FEBRERO Anexo 1.2 Soporte implementación formulario mapeo territorial 20.02.2026
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven,	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento. El Anexo 2.1 se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0adcd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 21 de 79

amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta febrero Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3 CARPETA: FEBRERO Anexo 2.1 Acta revisión novedades 20.02.2026
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento de familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Presentó cronograma mensual con las actividades a desarrollar en el marco de la promoción del rol, cuidador y protector. Presentó acta de socialización con familias con fecha del 12/02/2026 abordando desarrollo infantil y trayectorias de vida, por parte de la profesional en psicología mediante pieza comunicativa. Se evidenció herramienta de implementación y apropiación de saberes	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026 CARPETA: ENERO Anexo 3.1 Cronograma CARPETA: FEBRERO Anexo 3.1 Acta y apropiación de saberes familias 12.02.2026
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Presentó los siguientes soportes atención individual realizada por los profesionales trasversales: Profesional Educador especial el día 5,10, 24 de febrero 2026, acompañamiento a la participante ACPH del nivel de párvulos 2, realizando seguimiento y acompañamiento al proceso, participante de estrategia ente pares	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta febrero Los soportes de acompañamientos realizados se encuentran registrados en las actas del equipo trasversal las cuales están cargadas en el compromiso 10 de generales del presente informe.
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Presentó cronograma trimestral de promoción del buen trato y prevención de violencias. Presentó las siguientes acciones para el cumplimiento del compromiso: Socialización del 17/02/2026 con familias, abordando normas y limites adecuados, mediante pieza comunitaria Actividad con niños y niñas del 17/02/2026 abordando normas y limites adecuados. mediante experiencia pedagógica Socialización del 17/02/2026 con equipo humano, abordando normas y limites adecuados, mediante pieza comunitaria	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026 CARPETA: ENERO Anexo 5.1 Cronograma CARPETA: FEBRERO Anexo 5.2 Acta normas y limites talento humano 17.02.2026 Anexo 5.3 Acta normas y limites familias 17.02.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0adcd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 22 de 79

		Anexo 5.4 Acta normas y limites niños y niñas 17.02.2026
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Para este periodo no aplica la movilización social, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026 subcarpeta febrero Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores. Presentó cronograma con actividades a realizar en el marco de la socialización del documento de activación de ruta administrativa dirigido a familias y equipo humano Se tenía programada actualización del documento en compañía de la profesional en psicología para el 25/02/2026, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo. El Anexo 7.3 se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026 CARPETA: ENERO Anexo 7.1 Cronograma CARPETA: FEBRERO Anexo 7.2 Documento procedimiento activación de rutas. Anexo 7.3 Acta socialización y actualización documento procedimiento activación de rutas 26.02.2026
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar	Presentó los siguientes seguimientos a rutas activadas: El 19/02/2026 se realizó seguimiento a la ruta activa por sobre peso, del participante JAPS del nivel de prejardín, por parte de la profesional en nutrición, mediante toma de datos antropométricos, el participante a la fecha continua con la ruta activa. Se tenía programado para el mes de marzo, seguimiento a la ruta activa por sobre peso, del participante CFMG del nivel de prejardín 3, por parte de la profesional en nutrición	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026 Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0adcd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 23 de 79

esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Presentó cronograma en el cual se evidencien la construcción, actualización y socialización del pacto de corresponsabilidad. Presentó soporte de la construcción del pacto de corresponsabilidad con fecha del 13/02/2026 con familias mediante reunión presencial.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026 CARPETA: ENERO Anexo 9.1 Cronograma CARPETA: FEBRERO Anexo 9.2 Acta y listado de asistencias familias 13.02.2026
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para este periodo no aplica las alianzas territoriales, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026 subcarpeta febrero. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema de vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Implementaron acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable con las familias y el talento humano en el tema Importancia Lavado de manos realizado el 16 de febrero de 2026 con el talento humano y Acciones ante circulación de virus respiratorios el 13 de febrero de 2026 con familias. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. **Enero 2026** Anexo 1.1 Cronograma **Febrero 2026** Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSS Anexo 1.2 Verificación valoración integral. Anexo 1.3 Verificación estado vacunal Anexo 1.4 Acta de socialización Protocolo promoción suministro de medicamentos a familias. 23.02.2026 Anexo 1.5 Acta de socialización Protocolo promoción suministro de medicamentos a talento humano. 23.02.2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0aadd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 24 de 79

		Anexo 1.6 Herramientas E y S aseo niñas y niños febrero 2026
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica.
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles.	No aplica.
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe facilitaron la toma masiva de datos antropométricos (peso y talla) correspondiente al primer trimestre del año, realizado por la profesional en nutrición entre el día 19 y 27 de febrero de 2026 y el cargue de las novedades se realizó el día 20, 23 y 27 de febrero de 2026. De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa se presentan los siguientes casos: Riesgo de Desnutrición (4) cuatro, Riesgo de sobrepeso (47) cuarenta y siete, Sobrepeso (1) uno y Obesidad (1) uno. Se realizó seguimiento por activación de ruta por obesidad desde el 12 de septiembre de 2025 al participante JASP del nivel prejardín, el 19 de febrero de 2026. Se realizó socialización de la clasificación nutricional con el talento humano el 19 de febrero de 2026 por parte de la nutricionista de apoyo y con las familias está programada para el mes de marzo de 2026. Dispusieron de un Infantómetro, tallímetro, una balanza de pie y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. **Enero 2026** Anexo 4.1 Cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos. **Febrero 2026** 4.1 Soporte de peso y talla. Anexo 4.2 Soporte cargue SIRBE.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0adcd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 25 de 79

	cuales contaron con las características descritas en el anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie y del pesabebés con fecha inferior a un año, del 05 de agosto de 2025 y del 06 de noviembre de 2025, respectivamente. Presentaron el Inventario y cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación de equipos para la implementación de las acciones de vigilancia nutricional.	
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	La unidad operativa cuenta con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06C010861, del 25 de febrero de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02C153310 del 06 de noviembre de 2025. Informaron al Supervisor del Convenio sobre las visitas del 03 de septiembre de 2025 y del 06 de noviembre de 2025, mediante correo electrónico el 03 de septiembre de 2025 y el 06 de noviembre de 2025.	C. S FAVORABLE Establecimiento Educativo 25.02.2025 El soporte de este compromiso se cargó en el mes de agosto de 2025 C. S FAVORABLE para Establecimiento Preparación de alimentos acta AS02C153310 del 06 de noviembre de 2025. El soporte de este compromiso se cargó en el mes de noviembre de 2025.
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Realizaron la Autoevaluación de las condiciones sanitarias de establecimiento educativo el 13 de febrero de 2026.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. La autoevaluación de las condiciones sanitarias de establecimiento de preparación de alimentos fue cargada en la carpeta de agosto de 2026. Anexo 6.1 Autoevaluación EE 13.02.2026.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Realizaron socialización del Plan de saneamiento el 09 de febrero de 2026. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos de control del plan de saneamiento.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Plan de saneamiento. Declaración de compromiso. Elementos de aseo. Insumos de aseo. FT y de seguridad. Aspersores. Los soportes de estos compromisos se cargaron en el mes de julio de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0adcd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 26 de 79

sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificados de higienización de 2 (dos) tanques de almacenamiento de agua potable, del 05 de noviembre de 2025.	**Enero 2026** Anexo 7.1 Formatos control Plan de saneamiento. **Febrero 2026** Anexo 7.2 Socialización Plan de saneamiento.09.02.2026. Anexo 7.3 Formatos control PS. Anexo 7.4 Herramientas E y S aseo institucional.
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas. Presentó el plan de educación con los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Realizaron socialización sobre el tema Fortalecimiento en BPM y socialización del memorando Orientaciones para el momento de la alimentación el 12 de febrero de 2026. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal, para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. **Enero 2026** Anexo 8.1 Certificados médicos Anexo 8.2 Plan de educación sanitaria. **Febrero 2026** Anexo 8.1 Plan de educación sanitaria 10.02.2026 y TEST Anexo 8.2 Herramientas entradas y salidas talento humano
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control, plan de compras, verificación de transporte, recepción, entradas y salidas, y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de estos se ajustó a los días y horarios establecidos.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Listado de proveedores y el soporte de este compromiso se cargó en el mes de julio de 2025. **Febrero 2026**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0adcd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 27 de 79

5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el "Formato Control y medición de desperdicios de alimentos" mediante formulario el 03 de marzo de 2025.	Anexo 9.1 Acta socialización BPM 12.02.2026 Anexo 9.2 Formatos de control servicio de alimentos Anexo 9.3 Formato descomide Anexo 9.4 Formatos control de temperatura
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirieron alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria. Presentaron concepto sanitario favorable, de los siguientes proveedores de alimentos: Se realizó compra de carnes al proveedor Distribuidoras de carne Premium los rosales, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 07 de junio de 2025 y Constancia autorización Sanitaria con código de inscripción 257549018420681 del decreto 1500 de 2007, con fecha del 22 de julio 2024. Everest RM8 SAS con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria AS06C004165 para establecimiento de comercialización de panadería, con fecha de emisión del 17 de octubre de 2025. Presentó conceptos sanitarios favorable con requerimiento de los siguientes proveedores: Sumincol Colombia SAS, con NIT 900649616-8 y acta de inspección sanitaria AS06C027093 para establecimiento de comercialización de abarrotes, lácteos y panadería, con fecha de emisión del 4 de marzo de 2025. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. CS FAV Distribuidora Premium Los Rosales 07.06.2025. Autorización sanitaria 13.09.2024. CS FAV NUX 2018 07.06.2025 CS FAV CON REQ SUMINCOL COLOMBIA S.A.S 04.03.2025 CS FAV EQR 101 14.04.2025 CS FAV WGQ 293 18.01.2025 Los soportes de estos compromisos se cargaron en el mes de julio de 2025. CS FAV EVEREST RM8 SAS 17.10.2025 El soporte de este compromiso se cargó en el mes de octubre de 2025. **Febrero 2026** Anexo 10.1 CS Favorable TLM 875.12.11.2025
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos, en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños.	El Inventario Servicio de Alimentos 25.07.2025. Fichas técnicas y evidencia fotográfica de los equipos. Los soportes de estos compromisos se cargaron en el mes de julio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0adcd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 28 de 79

		El cronograma de mantenimientos correctivos y preventivos está cargado en el compromiso 2 del componente.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación suministrada en el jardín infantil, ni el suministro de Alimentos para propósitos médicos especiales – APME.	No aplica.
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Para el periodo verificado no aplicó realizar entrega de alimentos equivalentes a jornada liberada ni a jornada pedagógica. No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	Evidencia minuta publicada El soporte de este compromiso se cargó en el mes de julio de 2025.
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Se diligenciaron adecuada y oportunamente los formatos control de la Sala Amiga de la Familia Lactante. La unidad operativa contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante Presentaron el soporte del cargue del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social, a través del diligenciamiento de la ficha SIRBE, con fecha del 26 de febrero de 2026. Se realizó socialización con el talento humano sobre Instructivo de la sala amiga y Guía de lactancia materna sala amiga, el 20 de febrero de 2026. Contaron con el Instrumento de autoapreciación, contaron con el concepto emitido por la SDIS, así como con un plan de mejoramiento proyectado con sus respectivos soportes de ejecución.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Inventario SAFL y Fichas técnicas SAFL Los soportes de estos compromisos se cargaron en el mes de julio en el SharePoint dispuesto por la supervisión del convenio 9164 de 2025 **Febrero 2026** Anexo 14.1 Cronograma Anexo 14.2 Soporte socialización instructivo sala amiga.20.02.2026 Anexo 14.3 Soporte socialización Guía de lactancia materna sala amiga.20.02.2026. Anexo 14.4 Ficha SIRBE SAFL febrero. Anexo 14.5 Control de temperatura SAFL.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0adcd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 29 de 79

		27.02.2026.
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. El 30 de enero de 2026, la responsable del jardín, la profesional de atención a la primera infancia Lina María Herrera Roa y la auxiliar administrativa Camila Barragán realizaron socialización a los padres de familia sobre la identidad institucional del jardín infantil (misión, visión, principios y objetivos), mediante pieza comunicativa; presentó acta y planilla de asistencia. El 29 de enero y 02 de febrero de 2026, la responsable del jardín y la profesional de atención a la primera infancia Lina María Herrera Roa realizaron socialización a las y los colaboradores sobre la identidad institucional del jardín infantil (misión, visión, principios y objetivos), realizado en la inducción; presentó acta y planilla de asistencia. El 20 de febrero de 2026, la responsable del jardín y la profesional de atención a la primera infancia Lina María Herrera Roa realizaron socialización inducción a la profesional de atención a la primera infancia Flor Emilse Clavijo Astroz.	Enero: Anexo 1.1 cronograma proceso de gestión talento humano Anexo 1.2 Acta de inducción, reinducción equipo humano Febrero: Anexo 1.3 Acta de inducción, reinducción equipo humano 16.02.2026 Anexo 1.4 Acta de inducción, reinducción equipo humano 20.02.2026
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Presentaron los contratos organizados de las y los colaboradores, los cuales son por prestación de servicios con fecha inicial del 26 de enero de 2026 y fecha de terminación el 30 de abril de 2026. Adicionalmente, presentaron contratos por prestación de servicios de las profesionales de atención a la primera infancia Yunis del Carmen Arévalo Toloza, Luz Yanneth Fique Castillo y Libia Pinzón Tibana on fecha inicial del 01 de febrero de 2026 y terminación el 30 de abril de 2026. Además, presentaron contratos por prestación de servicios de la señora Esneida Carrillo Murillo del perfil auxiliar de servicios generales con fecha inicial del 01 de febrero de 2026 y terminación el 30 de abril de 2026 y la señora Tatiana Marcela Díaz Garzón del perfil personal manipulador de alimentos con fecha inicial del 16 de febrero de 2026 y terminación el 30 de abril de 2026.	Anexo 2.1 Contratos Anexo 2.2 Acta de entrega de contrato Soportes cargados en la carpeta enero-febrero, subcarpeta enero. Anexo 2.3 contratos Anexo 2.4 Acta entrega contratos 02.02.2026 Anexo 2.5 Acta entrega contrato 16.02.2026 Anexo 2.6 Acta entrega contrato 20.02.2026 Anexo 2.7 Verificación de perfiles Soportes cargados en la carpeta enero-febrero, subcarpeta febrero

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0adcd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 30 de 79

3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	El 26 y 28 de enero de 2026, radicaron 2 hojas de vida con sus respectivos soportes de Libia Pinzón Tibana y Esneda Carrillo Murillo para verificación de los perfiles de profesional en atención a la primera infancia y auxiliar servicios generales. El 11 y 17 de febrero de 2026, radicaron 2 hojas de vida con sus respectivos soportes de Tatiana Marcela Diaz Garzón para verificación del perfil manipulador de alimentos y Flor Emilsen Clavijo Astroz.	Anexo 3.1 Soporte correo solicitud de verificación 26.01.2026 Anexo 3.2 Soporte correo solicitud de verificación 28.01.2026 Soportes cargados en la carpeta enero-febrero, subcarpeta enero. Anexo 3.3 Soporte solicitud de verificación 11.02.2026 Anexo 3.4 Soporte solicitud de verificación 17.02.2026 Soportes cargados en la carpeta enero-febrero, subcarpeta febrero.
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	El 04, 16 y 24 de febrero de 2026, notificaron a la supervisión del convenio sobre los cambios presentados con las y los colaboradores el ingreso de 2 profesionales de atención a la primera infancia, 1 persona en el perfil auxiliar de servicios generales y 1 persona en el perfil personal manipulador de alimentos.	Anexo 4.1 Soporte correo notificación 04.02.2026 Anexo 4.2 Soporte correo notificación 16.02.2026 Anexo 4.3 Soporte correo notificación 24.02.2026
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive y en medio físico para su verificación.	Anexo 5.1 Hojas de vida Anexo 5.2 reportes de datos de las y los colaboradores Soportes cargados en la carpeta enero-febrero, subcarpeta enero. Anexo 5.1 Hojas de vida Anexo 5.2 reportes de datos de las y los colaboradores Soportes cargados en la carpeta enero-febrero, subcarpeta febrero.
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3. Anexo 6.1 Listados de ingreso de los y las colaboradoras.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0adcd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 31 de 79

		Soportes cargados en la carpeta enero-febrero, subcarpeta enero. Anexo 6.2 Listados de ingreso de los y las colaboradoras. Soportes cargados en la carpeta enero-febrero, subcarpeta febrero.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El 11 de febrero de 2026, la responsable del jardín y la profesional de atención a la primera infancia María del Pilar Medina realizaron socialización con las y los colaboradores sobre residuos peligrosos, mediante fichas publicitarias, presentó acta y planilla de asistencia.	Anexo 7.1 Acta del 11.02.2026 talento humano
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	El asociado no garantizó la proporción ni la permanencia del talento humano requerido, de acuerdo con el número de niños y niñas matriculados.	Soportes cargados en el compromiso 2 y 5. Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el periodo verificado se presentaron los siguientes cambios de las y los colaboradores. la auxiliar de servicios generales, Johanna Katherine Otálora Morales, laboró hasta el 5 de diciembre de 2025. En su reemplazo, ingresó Libia Pinzón Tibana el 1 de febrero de 2026, con fecha emisión del aval del 28 de enero de 2026 y cobertura ARL activa del 1 de febrero de 2026. No obstante, se requería su contratación a partir del 2 de febrero, de acuerdo con la atención de 113 niños y niñas matriculados. De igual manera, la auxiliar de servicios generales Mercedes Rodríguez Rodríguez laboró hasta el 5 de diciembre de 2025. En su reemplazo, ingresó Esneda Carrillo Murillo el 1 de febrero de 2026 con fecha emisión del aval del 29 de enero de 2026 y cobertura ARL activa del 1 de febrero de 2026; sin embargo, se requería su contratación a partir del 2 de febrero, conforme a los 113 niños y niñas matriculados. Por otra parte, la señora Omaira Cáceres Vega, quien desempeñaba el perfil de manipuladora de alimentos, laboró hasta el 5 de diciembre de 2025. En su reemplazo,	Soportes cargados en el compromiso 2, 5 y 6.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0adcd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 32 de 79

	ingresó Tatiana Marcela Díaz Garzón el 16 de febrero de 2026, con fecha emisión del aval del 13 de febrero de 2026 y cobertura ARL activa del 16 de febrero de 2026. En este caso, se aplicó descuento correspondiente al periodo del 2 al 15 de febrero de 2026, debido a la ausencia de personal contratado. Finalmente, la profesional en atención a la primera infancia, Francia Paola Ramírez Moreno, laboró hasta el 5 de diciembre de 2025. En su reemplazo, ingresó Flor Emilsen Clavijo Astroz el 20 de febrero de 2026, con fecha emisión del aval del 18 de febrero de 2026 y cobertura ARL activa del 20 de febrero de 2026.	
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	Cuenta con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores, articulado con todos los cursos requeridos.	Anexo 10.1 Cronograma bienestar y satisfacción. Soportes cargados en la carpeta enero-febrero, subcarpeta enero. Anexo 10.2 Diagnostico y plan institucional. Soportes cargados en la carpeta enero-febrero, subcarpeta febrero.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	Cuentan con 9 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 6 personas cualificadas en prevención del abuso sexual infantil y 12 personas con promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna. El 13 de febrero 2026, la profesional de atención a la primera infancia Lina María Herrera Roa dirigió la actividad de bienestar y satisfacción mediante la dinámica “di la palabra al ritmo de la música”, con el objetivo de fortalecer la integración, la motivación y el trabajo en equipo; presentó acta y planilla de asistencia.	Anexo 11.1. Primeros auxilios con énfasis en primera infancia Anexo 11.2. Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia. Anexo 11.3. Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna. Anexo 11.4 Base de cualificación Anexo 11.5 Acta de bienestar laboral 13.02.2026 Soportes cargados en la carpeta enero-febrero, subcarpeta febrero.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0aadd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 33 de 79

12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo actualizada al mes de marzo 2025.	Matriz del jardín infantil soporte correo electrónico. Soportes cargados en el mes de julio, en el pago 1.
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Presentó documento de la visión, la misión, principios y objetivos del Jardín Infantil. El 30 de enero de 2026, la responsable del jardín, la profesional de atención a la primera infancia Lina María Herrera Roa y la auxiliar administrativa Camila Barragán realizaron socialización a los padres de familia sobre la identidad institucional del jardín infantil (misión, visión, principios y objetivos), mediante pieza comunicativa; presentó acta y planilla de asistencia. El 29 de enero y 02 de febrero de 2026, la responsable del jardín y la profesional de atención a la primera infancia Lina María Herrera Roa realizaron socialización a las y los colaboradores sobre la identidad institucional del jardín infantil (misión, visión, principios y objetivos), realizado en la inducción; presentó acta y planilla de asistencia.	Visión, Misión, Valores y Principios. Soporte cargado en el mes de julio, en el pago 1. Anexo 1.1 Socialización al talento humano 29.01.2026 Anexo 1.2 Socialización familias 30.01.2026 Soportes cargados en la carpeta enero-febrero, subcarpeta enero. Anexo 1.3 Socialización al talento humano 02.02.2026 Soportes cargados en la carpeta enero-febrero, subcarpeta febrero.
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a	El Asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial, el cual se encuentra actualizado por la responsable del servicio al mes de febrero de 2026.	Anexo 2.1 Plan de acción

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0adcd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 34 de 79

la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.		
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra organizado y actualizado al mes de febrero de 2026, de acuerdo con los niños y niñas matriculados.	Anexo 3.1 FUID
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	Presentó el documento del procedimiento de recepción de solicitudes, quejas o PQR, el cual cuenta con el mecanismo del buzón de sugerencias, donde realizan apertura cada mes con el apoyo de padres de familia. Tenían proyectado realizar apertura al buzón de sugerencias el 26 de febrero de 2026. El soporte “4.1” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 4.1. Procedimiento para la recepción y la emisión de respuestas a las PQR del jardín infantil. Soportes cargados en la carpeta enero-febrero, subcarpeta enero. Anexo 4.1 Soporte apertura buzón de sugerencias 26.02.2026 Soportes cargados en la carpeta enero-febrero, subcarpeta febrero.
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Se realizó revisión a 20 historias sociales de niños y niñas del nivel Pre jardín, de las cuales se encontraron 2 con documentación completa y 18 con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia el 02 de febrero de 2026 y fecha acordada de entrega de documentos el 31 de marzo de 2026; como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	El 27, 29 y 30 de enero, 1, 2, 4, 5, 6 y 11 de febrero de 2026 realizaron 34 inscripciones de niños y niñas en el sistema de información misional SIRBE, 4 para el nivel de maternal, 19 para el nivel caminadores, 4 para el nivel de párvulos y 7 para el nivel de pre jardín.	Anexo 6.1. Soporte de las inscripciones cargadas al SIRBE
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN	En el periodo verificado realizaron las siguientes actuaciones de estado en SIRBE:	Anexo 7.1 Radicados egreso

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0adcd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 35 de 79

ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	El 30 de enero de 2026, realizaron 4 actuaciones de egreso por retiro voluntario del niño ISRB, DEAG, CGGG y IMHR del nivel de párvulos y pre jardín. El 02 de febrero de 2026, realizaron 80 actuaciones de estado para dejar en atención a 13 niños y niñas en el nivel de Caminadores, 34 en el nivel de párvulos y 33 en el nivel de pre jardín, mediante radicado No. E2026007585. El 02 de febrero de 2026 realizaron 31 actuaciones de estado para dejar en atención a 6 niños y niñas en el nivel maternal, 15 niños y niñas en el nivel de caminadores, 4 en el nivel de párvulos y 6 en el nivel de pre jardín, mediante radicado No. E2026007579. El 02 de febrero de 2026, realizaron 2 actuaciones de estado para dejar en atención al niño TTO en el nivel de párvulos y EL NIÑO CGS en el nivel de pre jardín, mediante radicado No. E2026007417. El 03 de febrero de 2026, realizaron 7 actuaciones para dejar en atención a los niños AARC y AACM en el nivel maternal, los niños HDCIM, LVMM, MAGB en el nivel de caminadores, la niña ACLD en el nivel de párvulos y EDMU en el nivel de pre jardín, mediante radicado E2026008064. El 04 de febrero de 2026, realizaron 3 actuaciones para dejar en atención a la niña AKMS en el nivel de párvulos y los niños AGBP y JSHL en el nivel pre jardín, mediante radicado E2026008523. El 05 de febrero de 2026, realizaron 2 actuaciones para dejar en atención al niño FEHG en el nivel de caminadores y los niños JMRR en el nivel pre jardín, mediante radicado E2026009029. El 06 de febrero de 2026, realizaron una actuación para dejar en atención al niño EBP en el nivel de caminadores, mediante radicado E2026009580 El 11 de febrero de 2026, realizaron 2 actuaciones para dejar en atención a los niños YEGG y EML en el nivel de caminadores, mediante radicado E2026011351.	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero, subcarpeta enero Anexo 7.2 Radicados activación Anexo 7.3 Radicados egreso Anexo 7.4 Radicados suspensión Soportes cargados en la carpeta enero-febrero, subcarpeta febrero.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0aadd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 36 de 79

	El 12 de febrero de 2026, realizaron 3 actuaciones para dejar en atención a la niña AALM y el niño AJGM en el nivel de caminadores y el niño ADVP en el nivel de pre jardín, mediante radicado E2026011844.	
8. Garantizar el porte de carné de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Los niños y las niñas cuentan con el carnet en formato de la SDIS debidamente diligenciados con los datos personales, así mismo las y los colaboradores.	Anexo 8.1 Carnet colaboradores Anexo 8.2 Carnet de los niños y de las niñas
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Se presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS, los cuales se encontraban diligenciados de manera adecuada.	Anexo 9.1 Listados de asistencia
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	El 11 de febrero de 2026, realizaron búsqueda activa de cupos disponibles por medio de cartelera informativa con la información sobre los requisitos y documentos que se presentan en la inscripción, la cual se encuentra ubicada en la entrada del jardín, así mismo realizaron entrega de volantes a la comunidad del sector; presentó acta de la actividad realizada.	Anexo 10.1 Acta publicación cartelera 11.02.2026
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El asociado garantizó el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Instrumento de verificación componente de liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.	Anexo 12.1 Imágenes de las áreas de almacenamiento.
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	El asociado archiva la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados. Presentaron las hojas de control de las historias sociales de los participantes por cada nivel.	Anexo 13.1 Hojas de control Sala materna 1 Anexo 13.2 Hojas de control Caminadores 1 Anexo 13.3 Hojas de control Caminadores 2 Anexo 13.4 Hojas de control Caminadores 3 Anexo 13.5 Hojas de control Caminadores 4 Anexo 13.6 Hojas de control Caminadores 5 Anexo 13.7 Hojas de control Párvulos 1 Anexo 13.8 Hojas de control Párvulos 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0adcd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 37 de 79

		Anexo 13.9 Hojas de control Párvulos 3 Anexo 13.10 Hojas de control Pre jardín 1 Anexo 13.11 Hojas de control Pre jardín 2 Anexo 13.12 Hojas de control Pre jardín 3
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El asociado guarda y custodia con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio.	Instrumento de verificación componente de liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El 30 de enero de 2026, la responsable del jardín, la profesional de atención a la primera infancia Lina María Herrera Roa y la auxiliar administrativa Camila Barragán realizaron socialización a los padres de familia de la política de Seguridad de la Información, mediante pieza comunicativa; presentó acta y planilla de asistencia.	El acta del 30/01/2026 se encuentra cargada en el compromiso 13 de las generales. Soportes cargados en la carpeta enero-febrero, subcarpeta enero. Anexo 16.1 Consentimiento informado Sala materna 1 Anexo 16.2 Consentimiento informado Caminadores 1 Anexo 16.3 Consentimiento informado Caminadores 2 Anexo 16.4 Consentimiento informado Caminadores 3 Anexo 16.5 Consentimiento informado Caminadores 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0adcd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 38 de 79

		Anexo 16.6 Consentimiento informado Caminadores 5 Anexo 16.7 Consentimiento informado párvulos 1 Anexo 16.8 Consentimiento informado párvulos 2 Anexo 16.9 Consentimiento informado párvulos 3 Anexo 16.10 Consentimiento informado Pre jardín 1 Anexo 16.11 Consentimiento informado Pre jardín 2 Anexo 16.12 Consentimiento informado Pre jardín 3 Anexo 16.13 Consentimiento informado Sala materna 1 Anexo 16.14 Consentimiento informado Caminadores 1 Anexo 16.15 Consentimiento informado Caminadores 2 Anexo 16.16 Consentimiento informado Caminadores 3 Anexo 16.17 Consentimiento informado Caminadores 4 Anexo 16.18 Consentimiento informado Caminadores 5 Anexo 16.19 Consentimiento informado párvulos 1 Anexo 16.20 Consentimiento informado párvulos 2 Anexo 16.21 Consentimiento informado párvulos 3 Anexo 16.22 Consentimiento informado Pre jardín 1 Anexo 16.23 Consentimiento informado Pre jardín 2 Anexo 16.24 Consentimiento informado Pre jardín 3 Soportes cargados en la carpeta enero-febrero, subcarpeta febrero.
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha	Presentaron fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de febrero	Anexo 17.1 Formato de actuaciones y novedades.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0adcd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 39 de 79

SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	de 2026 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. Adicionalmente, se evidenció ficha SIRBE del uso de la sala amiga de la familia lactante institucional diligenciada del 4 al 26 de febrero del 2026 con 25 registros por la profesional de atención a la primera infancia Angie Vanessa Ortiz Bonilla.	Anexo 17.2 Uso sala amiga de la familia lactante. Soportes cargados en la carpeta enero-febrero, subcarpeta febrero.
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.	Anexo 18.1. Autorización de uso de datos de las y los colaboradores. Soportes cargados en la carpeta enero-febrero, subcarpeta febrero.
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El asociado cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa y acuerdo de confidencialidad firmado por la responsable del jardín infantil, Martha Elizabeth Diaz Garzón, la profesional en atención a la primera infancia María del Pilar Medina y Karen Jaqueline Forero y la auxiliar administrativa Camila Barragán de fecha 27/01/2026.	Anexo 19.1 Acuerdo de confidencialidad firmado por la persona autorizada Soportes cargados en la carpeta enero-febrero, subcarpeta enero.
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	En el periodo verificado diligenciaron por parte de la responsable del jardín infantil, Martha Elizabeth Diaz Garzón, la profesional en atención a la primera infancia María del Pilar Medina y Karen Jaqueline Forero y la auxiliar administrativa Camila Barragán el formato de la creación, modificación de usuario y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional.	Anexo 20.1 Soporte activación usuarios. Soportes cargados en la carpeta enero-febrero, subcarpeta enero.
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Carpeta Aspectos Financieros enero y febrero – Compromiso 1 Libro auxiliar
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0adcd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 40 de 79

3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de los honorarios correspondientes al periodo de planeación comprendido del 26 de enero al 01 de febrero de 2026, se realizó en fecha 30/01/2026 según transferencia electrónica del Banco Caja Social, presentada por el Asociado. El pago de los honorarios correspondientes al periodo de operación comprendido del 2 al 28 de 2026, se realizó en fecha 28/02/2026 según transferencia electrónica del Banco Caja Social, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron planillas de aportes de seguridad social; estas, se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 20 personas, las cuales fueron vinculadas por Contrato de prestación de servicios.	Soportes relacionados en el compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el periodo de planeación comprendido del 26 de enero al 01 de febrero de 2026, se evidenció ejecución SDIS por valor $15.294.648 representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor** Talento Humano — $ 10.794.563 Reconocimiento al uso del predio — $ 4.500.085 **Total a pagar** — **$ 15.294.648** Para el periodo de operación comprendido del 02 al 28 de febrero de 2026, se evidenció ejecución SDIS por valor de $118.829.410 representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor** Talento Humano — $ 69.707.425 Reconocimiento al uso del predio — $ 4.381.187 Vigilancia — $ 7.995.732 Elementos de aseo institucional — $ 10.125.200	Soportes relacionados en el compromiso 6: *Aportes SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0adcd0-16584191
2026-03-21 11:03:03-05:00 - Pagina 41 de 79

	Papelería niños	$ 1.341.809	
	Alimentación	$ 23.629.015	
	Servicios públicos e internet	$ 677.190	
	Piga	$ 872.295	
	Mantenimientos Menores	$ 99.557	
	Total a pagar	**$ 118.829.410**	
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al periodo verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.		6.1 Informe Cuantitativo soporte relacionado en el compromiso General No. 7 6.2 Soportes relacionados en el compromiso 6. Aspectos financieros
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	El asociado no se acogió al beneficio de pago por resultados		Comunicado de no aceptación del mecanismo de pago por resultados. Soporte cargado en el mes de julio de 2025
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD			
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.		Documentos del proceso competitivo cargados en secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidencio la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.		Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.		Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0adcd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 42 de 79

4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con la radicación del quinto desembolso a la Subdirección Administrativa y financiera, correspondiente al mes de diciembre de 2025.	MC 14 CONVENIO 9164-2025 PAGO 05.pdf cargado en la plataforma SECOP II
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió dando seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindó acompañamiento técnico al Asociado, orientando y supervisando el cumplimiento de los compromisos contractuales. Este acompañamiento incluyó seguimiento a requerimientos, revisión de soportes y asistencia en reuniones de coordinación y mejora continua.	Soporte cargado y relacionado en el compromiso 10 y 12 de las generales.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$	859.379.238
	VALOR OPERACIÓN	$	859.378.239
	APORTES SDIS	$	772.440.415
	APORTES ASOCIADO	$	86.937.824
	PAGO POR RESULTADOS	$	4.6346.425
ADICIONES:	MODIFICACIÓN 1 ASOCIADO	$	3.884.339
	MODIFICACIÓN 2	$	518.485.264
	APORTES SDIS	$	457.838.515
	APORTES ASOCIADO	$	60.646.749
REDUCCIONES:	MODIFICACIÓN 1		NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA	APORTES SDIS	$	573.394.446
	APORTES ASOCIADO	$	75.788.123
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS	$	656.884.484
	APORTES ASOCIADO	$	75.680.789
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA		
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0adc00-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 43 de 79

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: _X_

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

PLANEACIÓN

DEL 26 DE ENERO AL 01 DE FEBRERO	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 903.480
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 6.055.056
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.190.040
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 467.820
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 983.983
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 1.194.184
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 4.500.085
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -
	VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ -
	VIGILANCIA DESDE 2 AL 18 DE FEBRERO 2026	$ -
	VIGILANCIA DESDE 19 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$ -
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ -
	MATERIAL DIDACTICO	$ -
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ -
	PAPELERÍA NIÑOS	$ -
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0adcd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 44 de 79

	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$	-
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	-
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	-
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$	-
	PIGA	$	-
	MANTENIMIENTOS MENORES	$	-
	TOTAL A PAGAR	**$**	**15.294.648**

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

OPERACIÓN

DEL 02 AL 28 DE FEBRERO DE 2026	CONCEPTO	VALOR A PAGAR	
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$	4.366.820
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$	41.502.363
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$	5.751.860
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$	2.261.130
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$	8.560.641
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$	7.264.611
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$	4.381.187
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$	-
	VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$	-
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$	-
	VIGILANCIA DESDE 2 AL 21 DE FEBRERO 2026	$	5.514.298
	VIGILANCIA DESDE 22 DE FEBRERO 2026 4 DE JUNIO DEL 2026	$	2.481.434
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$	-
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$	-
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$	-

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0adcd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 45 de 79

	MATERIAL DIDACTICO	$	-
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$	-
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$	10.125.200
	PAPELERÍA NIÑOS	$	1.341.809
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$	1.127.577
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$	5.125.692
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$	7.953.330
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	9.422.416
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	-
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$	677.190
	PIGA	$	872.295
	MANTENIMIENTOS MENORES	$	99.557
	TOTAL A PAGAR	**$**	**118.829.410**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-008-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0aadd0-16584191
2026-03-21 11:03:03-05:00 - Pagina 46 de 79

	requisitos de perfeccionamiento y legalización.		actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	Desde el componente Interacciones y experiencias se generó observación a mejorar, toda vez que no realizó compra de material didáctico la primera semana del mes. El asociado no garantizó la proporción ni la permanencia del talento humano requerido, de acuerdo con el número de niños y niñas matriculados.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0adcd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 47 de 79

	de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos		encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe, no se presentan requerimientos. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe, el asociado no recibió visitas de Entes de Control. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**NO APLICA**	En el periodo de enero y febrero no se convocó para participación en el Comité Técnico. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0adcd0-16584191
2026-03-21 11:03:03-05:00 - Pagina 48 de 79

15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	Toda vez que el jardín no participa dentro del mecanismo de pago por resultados.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria en los compromisos del componente financiero

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0adcd0-16584191
2026-03-21 11:03:03-05:00 - Pagina 49 de 79

			apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0aadd0-16584191
2026-03-21 11:03:03-05:00 - Pagina 50 de 79

	protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de condiciones de estructura para la atención.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de la línea de desarrollo de gestión ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0aadd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 51 de 79

1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado cada profesional de atención a primera infancia se encontraba consolidando los observadores para cada niño y niña, correspondiente al mes de febrero, se verificará el próximo periodo
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**NO APLICA**	Para el mes de febrero, no se tenía proyectado comité ampliado según memorando I2026002148 del 26/01/2026
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**NO APLICA**	Para el mes de febrero, no se tenía proyectada jornada pedagógica según memorando I2026002148 del 26/01/2026
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0aadd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 52 de 79

9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**A MEJORAR**	Se generó observación a mejorar, toda vez que no presento factura de compra de material didáctico.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presento una ejecución a mejorar de los compromisos del componente de Interacciones y experiencias

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0aacd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 53 de 79

4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica la movilización social, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica las alianzas territoriales, toda vez que depende de la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0add0-16584191
2026-03-21 11:03:03-05:00 - Pagina 54 de 79

	intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.		construcción de la caracterización poblacional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Familias y comunidades

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0adcd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 55 de 79

	Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.		
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0aadd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 56 de 79

	preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación ni suministro de alimentos para propósitos médicos especiales.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0aadd0-16594191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 57 de 79

Concepto general del cumplimiento de los compromisos	**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Bienestar integral.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0adcd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 58 de 79

6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**A MEJORAR**	El asociado no garantizó la proporción ni la permanencia del talento humano requerido, de acuerdo con el número de niños y niñas matriculados.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**A MEJORAR**	la auxiliar de servicios generales, Johanna Katherine Otálora Morales, laboró hasta el 5 de diciembre de 2025. En su reemplazo, ingresó Libia Pinzón Tibana el 1 de febrero de 2026. No obstante, se requería su contratación a partir del 2 de febrero, de acuerdo con la atención de 113 niños y niñas matriculados. De igual manera, la auxiliar de servicios generales Mercedes Rodríguez Rodríguez laboró hasta el 5 de diciembre de 2025. En su reemplazo, ingresó Esneda Carrillo Murillo el 1 de febrero de 2026; sin embargo, se requería su contratación a partir del 2 de febrero, conforme a los 113 niños y niñas matriculados. Por otra parte, la señora Omaira Cáceres Vega, quien desempeñaba el perfil de manipuladora de alimentos, laboró hasta el 5 de diciembre de 2025. En su reemplazo, ingresó Tatiana Marcela Díaz Garzón el 16 de febrero de 2026. En este caso, se aplicó descuento correspondiente al periodo del 2 al 15 de febrero de 2026, debido a la ausencia de personal contratado.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0aadd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 59 de 79

11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución aceptable de los compromisos del componente equipo humano.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0aadd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 60 de 79

3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0aadd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 61 de 79

9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0aadd0-16584191
2026-03-21 11:03:03-05:00 - Pagina 62 de 79

	2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente liderazgo y gestión.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0aadd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 63 de 79

	en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0adcd0-16584191
2026-03-21 11:03:03-05:00 - Pagina 64 de 79

Concepto general del cumplimiento de los compromisos	**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente liderazgo y gestión.

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0aadd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 65 de 79

Se recomienda al asociado realizar la compra de material didáctico de acuerdo con los tiempos descritos en el anexo técnico.

COMPONENTE EQUIPO HUMANO
Se recomienda realizar la contratación de las y los colaboradores oportunamente para garantizar la prestación del servicio.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS
COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS
La responsable del servicio manifestó: *"La compra del material didáctico se realizará."*

COMPONENTE EQUIPO HUMANO
La responsable del servicio manifestó: *"Respuesta a la acción de mejora: En relación con la observación realizada, se informa que la manipuladora de alimentos ya se encuentra contratada, iniciando labores el día 16 de febrero de 2026. Es importante precisar que, durante el periodo comprendido entre el 1 y el 15 de febrero, no se contó con la profesional en funciones debido a que se encontraba en proceso de aval de hoja de vida. Dicha documentación fue remitida en dos ocasiones para su respectiva validación. Una vez culminado este proceso, se procedió con la contratación correspondiente".*

ASPECTOS FINANCIEROS

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: El Talento Humano se encuentra vinculado por prestación de servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista y adjunta la evidencia en su informe financiero.

HONORARIOS PLANEACIÓN

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025 – 01	N/A	N/A
PENSIÓN	2025 – 01	N/A	N/A
ARL	2025 – 01	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

HONORARIOS OPERACIÓN

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-02	N/A	N/A
PENSIÓN	2026-02	N/A	N/A
ARL	2026-02	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0aadd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 66 de 79

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL PERIODO DEL 26 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO COLOR KIDS CONVENIO N° 9164-2025.**	**No Instrumento:**	0
	Fecha:	20 de marzo de 2026
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO DEL 26 ENERO AL 01 FEBRERO 2026**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**10.794.563**	**-**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	903.480	-
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	6.055.056	-
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	1.190.040	-
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	467.820	-
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	983.983	-
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	1.194.184	-
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	4.500.085	3.900.714
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	-	-
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	-	-
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	-	-
VIGILANCIA DESDE 2 AL 21 DE FEBRERO 2026	-	-
VIGILANCIA DESDE 22 DE FEBRERO 2026 4 DE JUNIO DEL 2026	-	-
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	-	-
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	-	-
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	-	-
MATERIAL DIDACTICO	-	-
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	-	-
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	-	-
PAPELERÍA NIÑOS	-	-
ALIMENTACIÓN	**-**	**-**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	-	-
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	-	-
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	-	-
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	-	-
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	-	-
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	-	-
PIGA	-	-
MANTENIMIENTOS MENORES	-	-
TOTALES	**15.294.648**	**3.900.714**
PORCENTAJE DE APORTES	**80%**	**20%**
TOTALES	**$**	**19.195.362**

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 26 DE ENERO AL 01 DE FEBRERO 2026 ES POR VALOR DE $ 19.195.362

APORTES SDIS POR VALOR DE $ 15.294.648

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0aadd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 67 de 79

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $3.900.714

TALENTO HUMANO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 16.558.269, que corresponden a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $ 701.384, recursos no ejecutados por $ $5.062.322 y una ejecución total de $10.794.563, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 16.558.269**	**$ -**	**$ -**	**$ 701.384**	**$ 5.062.322**	**$ 10.794.563**	**$ -**	**$ 10.794.563**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 903.480	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 903.480	$ -	$ 903.480
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 9.839.466	$ -	$ -	$ 504.588	$ 3.279.822	$ 6.055.056	$ -	$ 6.055.056
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.785.060	$ -	$ -	$ -	$ 595.020	$ 1.190.040	$ -	$ 1.190.040
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 467.820	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 467.820	$ -	$ 467.820
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.771.168	$ -	$ -	$ 196.796	$ 590.389	$ 983.983	$ -	$ 983.983
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 1.791.275	$ -	$ -	$ -	$ 597.091	$ 1.194.184	$ -	$ 1.194.184
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO HONORARIOS	30/01/2026	BANCO CAJA SOCIAL				24118515478		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
N/A	N/A	N/A				N/A		N/A

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $8.400.799 compuestos por $4.500.085 aportes del SDIS y $3.900.714 aportes del asociado, ejecución total de $8.400.799 monto que fue ejecutado de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR		FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO - DORALBA GALLEGO HENAO c.c 34.059.652	PABLO BISCHOFF		30/01/2026	$ 4.500.085	$ 3.900.714	$ 8.400.799
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ 4.500.085**	**$ 3.900.714**	**$ 8.400.799**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0aadd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 68 de 79

CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO 02 AL 28 DE FEBRERO 2026	
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**69.707.425**	**-**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	4.366.820	-
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	41.502.363	-
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	5.751.860	-
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2.261.130	-
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	8.560.641	-
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	7.264.611	-
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	4.381.187	3.797.654
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	-	-
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025		
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025		
VIGILANCIA DESDE 2 AL 21 DE FEBRERO 2026	5.514.298	-
VIGILANCIA DESDE 22 DE FEBRERO 2026 4 DE JUNIO DEL 2026	2.481.434	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	-	3.293.516
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	-	4.239.989
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	-	1.922.938
MATERIAL DIDACTICO	-	1.109.145
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	-	996.123
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	10.125.200	-
PAPELERÍA NIÑOS	1.341.809	-
ALIMENTACIÓN	**23.629.015**	**-**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	1.127.577	-
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	5.125.692	-
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	7.953.330	-
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	9.422.416	-
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	-	-
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	677.190	-
PIGA	872.295	-
MANTENIMIENTOS MENORES	99.557	-
TOTALES	**118.829.410**	**15.359.365**
PORCENTAJE DE APORTES	**89%**	**11%**
TOTALES	**$**	**134.188.775**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0aadd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 69 de 79

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 02 AL 28 DE FEBRERO 2026 ES POR VALOR DE $ 134.188.775

APORTES SDIS POR VALOR DE $ 118.829.410
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $15.359.635

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados desde la fecha de acta de inicio hasta la fecha de finalización del convenio según la cobertura establecida contractualmente, que son 165 cupos. Para el periodo de febrero se consideró una cobertura de 20 días hábiles y por lo tanto 3.300 asistencias (165 x 20).

Para la verificación financiera al periodo de febrero, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 927 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por mes para el periodo de febrero corresponde a 4785 (165 cupos por 20 días) y este jardín tuvo 522 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $80.031.624, que corresponden a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $ 1.393.213, recursos no ejecutados por $8.930.986, una ejecución total de $69.707.425, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 80.031.624	$ -	$ -	$ 1.393.213	$ 8.930.986	$ 69.707.425	$ -	$ 69.707.425
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.366.820	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.366.820	$ -	$ 4.366.820
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 47.557.419	$ -	$ -	$ -	$ 6.055.056	$ 41.502.363	$ -	$ 41.502.363
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.627.790	$ -	$ -	$ -	$ 2.875.930	$ 5.751.860	$ -	$ 5.751.860
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.261.130	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.261.130	$ -	$ 2.261.130
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.560.641	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.560.641	$ -	$ 8.560.641
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.657.824	$ -	$ -	$ 1.393.213	$ -	$ 7.264.611	$ -	$ 7.264.611
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO				N CUENTA		MEDIO DE PAGO
PAGO HONORARIOS	28/02/2026	BANCO CAJA SOCIAL				24118515478		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA				N° DE PLANILLA		N° DE AFILIADOS
N/A	N/A	N/A				N/A		N/A

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $8.178.841 compuesto por $4.381.187 que corresponden a recursos de la SDIS y $3.797.654 por aporte del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO					
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO-CTA DE COBRO - DORALBA GALLEGO HENAO 34.059.652	PABLO BISCHOFF	1/02/2026	$ 4.381.187	$ 3.797.654	$ 8.178.841
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			$ 4.381.187	$ 3.797.654	$ 8.178.841

VIGILANCIA

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $7.995.732, que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0aadd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 70 de 79

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	F7-62503	1702/2026	25/02/2026	$ 7.995.732	$ -	$ 7.995.732
TOTAL VIGILANCIA				**$ 7.995.732**	**$ -**	**$ 7.995.732**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $3.293.516 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICACIÓN	PABLO BISCHOFF	28/02/2026	$ -	$ 3.293.516	$ 3.293.516
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 3.293.516**	**$ 3.293.516**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $4.239.989 que corresponden a recursos del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 3.293.516**	**$ 3.293.516**
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICACIÓN	PABLO BISCHOFF	28/02/2026	$ -	$ 4.239.989	$ 4.239.989
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 4.239.989**	**$ 4.239.989**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.922.938 que corresponden a recursos del asociado, ejecución por $1.922.938 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 10987	3/12/2025	$ -	$ 265.700	$ 265.700
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11023	18/02/2026	$ -	$ 1.657.238	$ 1.657.238
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ -**	**$ 1.922.938**	**$ 1.922.938**

MATERIAL DIDACTICO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $3.779.831, que corresponden a recursos del Asociado. En la verificación se evidencio que el asociado no presento gasto para el mes de febrero, pero presentaba un saldo pendiente por ejecutar de una compra del mes de septiembre por $1.109.145, valor ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	FEV 672	4/09/2025	$ -	$ 1.109.145	$ 1.109.145
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ -**	**$ 1.109.145**	**$ 1.109.145**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0aadd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 71 de 79

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $996.123, que corresponden a aportes del asociado, el asociado realizo un gasto por $1.400.690, se aplicaron descuentos por $83.900, una ejecución por $996.123, quedando un saldo de ejecución de $320.667 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	FEV 714	16/02/2026	$ -	$ 996.123	$ 996.123
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ -**	**$ 996.123**	**$ 996.123**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 17.061.000, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $4.792.590, una ejecución total de $110.125.200, no se ejecutaron recursos por $2.143.210 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11020	18/02/2026	$ 8.712.400	$ -	$ 8.712.400
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11026	18/02/2026	$ 1.412.800	$ -	$ 1.412.800
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 10.125.200**	**$ -**	**$ 10.125.200**

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.450.972, que corresponde a recursos de la SDIS. El asociado no presento gasto para el mes de febrero, pero presentaba un saldo pendiente por ejecutar de una compra del mes de octubre por $1.634.606, ejecución por $1.341.809, quedando un saldo por $292.797, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
VINCENT LUKE CHOWANIEC	700210439-1	FEV 674	8/10/2025	$ 1.341.809	$ -	$ 1.341.809
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 1.341.809**	**$ -**	**$ 1.341.809**

ALIMENTOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $32.562.540 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (maternal $2.239.160, Caminadores $7.630.480, Párvulos $9.296.100, Prejardín $13.396.800). En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $8.933.525 (maternal $1.111.583, Caminadores $2.504.788, Párvulos $1.342.770, Prejardín $3.974.384), para una nueva proyección presupuestal de $23.629.015, aplicación de otros descuentos por $338.720 de acuerdo con visita técnica, quedando una ejecución total de $23.629.015, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0aadd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 72 de 79

TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 1.341.809**	**$ -**	**$ 1.341.809**
ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
ASOCIACION CAMPESINA DE AGRICULTORES Y PRODUCTORES	901499932-1	FEV 1200	25/02/2026	$ 14.374.750	$ -	$ 14.374.750
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	RM 4540	25/02/2026	$ 1.483.422	$ -	$ 1.483.422
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 15.858.172**	**$ -**	**$ 15.858.172**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11029	25/02/2026	$ 3.726.343	$ -	$ 3.726.343
DISTRIBUIDORA PREMIUM LOS ROSALES S.A.S	901842068	DPLR-160	24/02/2026	$ 4.044.500	$ -	$ 4.044.500
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 7.770.843**	**$ -**	**$ 7.770.843**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 23.629.015**	**$ -**	**$ 23.629.015**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 3.871.544, que corresponde a recursos de la SDIS. ejecutaron por $677.190, recursos no ejecutados por $3.194.354 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTOS POR REALIZACIÓN					
SOPORTE	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
GAS NATURAL 62994099 # FACTURA	PABLO BISCHOFF	$ 35.035	$ -	$ 35.035	No aplica
ENERGIA 0409084-1 # FACTURA	PABLO BISCHOFF	$ 461.825	$ -	$ 461.825	No aplica
ACUEDUCTO 10119548 # FACTURA	PABLO BISCHOFF	$ 93.149	$ -	$ 93.149	No aplica
CLARO 26977192 # FACTURA	PABLO BISCHOFF	$ 87.181	$ -	$ 87.181	No aplica
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 677.190**	**$ -**	**$ 677.190**	

PIGA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.203.906, que corresponde a recursos de la SDIS, ejecución por $872.295, recursos no ejecutados por $ 331.611 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTOS POR REALIZACIÓN							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**		**OBSERVACIONES**
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 10954	24/11/2025	$ 314.795	$ -	$ 314.795	Soporte por $512.300, ejecución Diciembre $197.505, ejecución febrero $314.795
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11017	18/02/2026	$ 557.500	$ -	$ 557.500	No aplica
TOTAL PIGA				**$ 872.295**	**$ -**	**$ 872.295**	

MANTENIMIENTOS MENORES:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.646.997, que corresponde a recursos de la SDIS, ejecución por $99.557, recursos no ejecutados por $$ 1.547.440 monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTOS POR REALIZACIÓN							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
INSTALTEC COLOMBIA SAS	900.477.324-3	E 6850	21/11/2025	$ 99.557	$ -	$ 99.557	Soporte por $1.990.870, valor ejecución Noviembre $1.621.125, ejecución Diciembre $270.188, ejecución febrero $99.557
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 99.557**	**$ -**	**$ 99.557**	

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0adcd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 73 de 79

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X	NO	
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.			

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	X	NO	
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO			

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 147 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

ASPECTOS FINANCIEROS

El presente informe de supervisión, que corresponde a la ejecución del periodo de 26 de enero al 28 de febrero de 2026, incorpora la información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo entre los días 05 al 19 de marzo de 2026, con base en los insumos de asistencia aportados por el asociado y requeridos para la proyección de los descuentos en los conceptos de gastos variables, tomando como base el Formato de Registro Diario de Asistencia que hace parte de los documentos soporte de gestión del asociado de acuerdo con lo establecido anexo técnico 1 de 5 que indica:

"11.1.6.3. DESARROLLO ORGANIZACIONAL

(…)

Informes

La SDIS requiere que durante la ejecución del Convenio el ASOCIADO presente los informes mensuales, relacionados a continuación:

a. Informe Mensual Cualitativo y Cuantitativo

Contiene la gestión desarrollada por el ASOCIADO, en este se deben relacionar cada una de las obligaciones y los componentes del servicio, indicando además la información cuantitativa de atención diaria de niñas y niños, así como las actividades realizadas con los padres, madres o cuidadores y debe ser entregado o remitido al Supervisor dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente al ejecutado. Los soportes de dicho informe serán cargados en el drive dispuesto por la supervisión.

Este informe estará acompañado de los siguientes documentos:

· *Formato de registro diario de asistencia establecido por la entidad.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0adcd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 74 de 79

· *Formato de seguimiento mensual a la asistencia establecido por la Entidad.*

· *Planillas de Entrega de paquetes alimentarios*

· *Copia del acta de verificación de entrega del paquete alimentario. (…)"*

Lo anterior, sin desconocer el sistema misional dispuesto por la entidad para la consolidación de los registros de asistencia, el cual para este periodo no será tomado para efectos del desembolso correspondiente al mes de ejecución, dado que por situaciones ajenas al asociado no logro actualizarse de manera eficaz y oportuna.

Es de mencionar, que a la fecha el soporte que da cuenta clara y confiable de las atenciones brindadas por la unidad operativa para el periodo del desembolso es el Formato de Registro Diario de Asistencia - FOR-PSS-160.

Así mismo, se informa que desde la supervisión se realizaran las gestiones requeridas para garantizar que el asociado pueda realizar la actualización de las asistencias en el sistema misional SIRBE, y con ello, la consistencia entre este y los datos reportados en los Formato de Registro Diario de Asistencia.

Se da alcance al informe No 7 y se aclara que el valor ejecutado por ajustes correspondió a $206.138.

Se aclara que la secretaria Distrital de Integración Social, realizó las acciones requeridas para superar las dificultades presentadas con el sistema misional SIRBE- Modulo de Asistencia, y a la fecha de firma del presente informe se está realizando el cargue de reporte de asistencia, del periodo de 26 de enero al 28 de febrero de 2026, por parte de las unidades operativas sin novedad.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 26 enero al 28 de febrero de del 2026.

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de diciembre de 2025 en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/03/2026

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

Revisión:

Karen Johana Forero Espejo - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Carolina Jiménez Martínez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Andrea Lorena Moreno Tocora - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Mery Johanna Sáenz Rincón – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Angela Rocío Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0adcd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Página 75 de 79

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9164-2025 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260321-104152-0adcd0-16584191

Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-21 10:41:52

Finalización: 2026-03-21 11:03:00

Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Carolina Jiménez Martínez

Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0adcd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Página 76 de 79

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9164-2025 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260321-104152-0adcd0-16584191

Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-21 10:41:52

Finalización: 2026-03-21 11:03:00

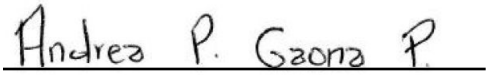
Escanee el código para verificación

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



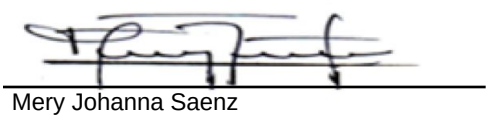
ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johanna Sáenz Rincón



Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0adcd0-16584191
2026-03-21T11:03:05:00 - Página 77 de 79

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9164-2025 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260321-104152-0adcd0-16584191

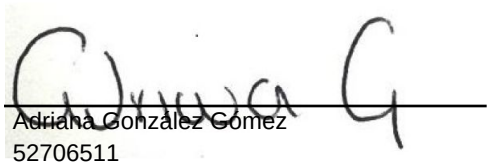
Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-21 10:41:52

Finalización: 2026-03-21 11:03:00

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



Adriana Gonzalez Gomez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Angela Rocío Quiñones Toledo



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0adcd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Página 78 de 79

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 9164-2025 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260321-104152-0adcd0-16584191

Creación: 2026-03-21 10:41:52

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-21 11:03:00

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-21 10:41:55 Lec.: 2026-03-21 10:42:31 Res.: 2026-03-21 10:42:36 IP Res.: 172.225.173.149 Canal: Email
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-21 10:42:37 Lec.: 2026-03-21 10:42:54 Res.: 2026-03-21 10:42:58 IP Res.: 152.202.80.192 Canal: Email
Revisión	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA	Aprobado	Env.: 2026-03-21 10:42:58 Lec.: 2026-03-21 10:43:16 Res.: 2026-03-21 10:43:20 IP Res.: 200.118.18.44 Canal: Email
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-21 10:43:20 Lec.: 2026-03-21 10:43:51 Res.: 2026-03-21 10:43:57 IP Res.: 191.95.49.155 Canal: Email
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-03-21 10:43:57 Lec.: 2026-03-21 10:44:59 Res.: 2026-03-21 10:45:05 IP Res.: 167.0.30.198 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-03-21 10:45:05 Lec.: 2026-03-21 10:45:30 Res.: 2026-03-21 10:45:37 IP Res.: 186.155.17.223 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-21 10:45:37 Lec.: 2026-03-21 10:52:37 Res.: 2026-03-21 10:52:41 IP Res.: 191.156.145.27 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-21 10:52:41 Lec.: 2026-03-21 10:53:51 Res.: 2026-03-21 10:53:58 IP Res.: 191.95.50.176 Canal: Email
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-03-21 10:53:59 Lec.: 2026-03-21 11:00:48 Res.: 2026-03-21 11:00:53 IP Res.: 186.102.101.152 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-104152-0adcd0-16584191
2026-03-21T11:03:03-05:00 - Pagina 79 de 79

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 9164-2025 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260321-104152-0adcd0-16584191

Creación: 2026-03-21 10:41:52

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-21 11:03:00

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-21 11:00:53 Lec.: 2026-03-21 11:02:58 Res.: 2026-03-21 11:03:00 IP Res.: 191.156.49.23 Canal: AZSign